

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ACTA No.02			
<b>Proceso:</b> GESTIÓN DE LA CALIDAD		<b>Subproceso:</b> MEJORAMIENTO CONTINUO	
<b>Unidad Académica y/o Administrativa:</b> Comité de Autoevaluación & Acreditación Fac. Artes ASAB			<b>Hora de Inicio</b> 10:00 am
<b>Motivo y/o Evento:</b> Comité ampliado de A&A Facultad de Artes ASAB			<b>Hora de Finalización</b> 12:00 m
<b>Lugar:</b> CDA Gabriel Esquinas Facultad de Arte ASAB			<b>Fecha:</b> Marzo 3 de 2017
<b>Participantes:</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
	Guillermo Bocanegra	Coord. Comité de A & A Fac. Artes ASAB	<i>Original firmado</i>
	Dorys Helena Orjuela Parrado	Docente Arte Danzario	<i>Original firmado</i>
	Luis Fernando Sánchez Gooding	Docente Artes Musicales	<i>Original firmado</i>
	Raul Parra Gaitán	Docente Artes Escénicas	<i>Original firmado</i>
	Juan Fernando Cáceres Jaramillo	Docente Artes Plásticas y Visuales	<i>Original firmado</i>
	Marta Lucía Bustos Gómez	Coordinadora Maestría en Estudios Artísticos	<i>Original firmado</i>
	Josefa Santos	Asistente Comité A&A	<i>Original firmado</i>
	Ludy Martínez	Coord gral A y A	<i>Original firmado</i>
	Claudia Jimena Mondragón	Maestría en Estudios Artísticos	<i>Original firmado</i>
	Viviana Vargas	Monitora Subcomité AyA Escénicas	<i>Original firmado</i>
	Diana Camila Buitrago	Coord gral A y A	<i>Original firmado</i>
	Karin Quiñones	Coord gral A y A	<i>Original firmado</i>
	Katalina Lozano	Subcomité AyA Escénicas	<i>Original firmado</i>
	Paola Ospina Florino	Subcomité AyA Escénicas	<i>Original firmado</i>
Uriel Coy Verano	Coord gral A y A	<i>Original firmado</i>	
<b>Elaboró:</b> Josefa Santos-Profesional de la Coordinación Comité de A&A		<b>Visto Bueno del Acta:</b> Guillermo Bocanegra- Coordinador Comité Autoevaluación & Acreditación Fac. Artes ASAB	
<b>OBJETIVO:</b> Organizar actividades de A&A de la Facultad			

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

#### **ORDEN DEL DÍA:**

#### **1. Aclaración de dudas sobre procesos de modificación de Registro Calificado.**

#### **2. Destinación Recursos CREE**

#### **DESARROLLO:**

El profesor Uriel explica que los documentos para reformas y modificación, se piden que estén bien sustentados. Presentando lo anterior y lo nuevo. Se comenta que cuando se pasan esas propuestas de reforma al ministerio reformar el proyecto el ministerio de educación dice: Cuando la universidad se da cuenta de que se necesitan cambiar cosas se debe empezar un proceso de "Modificación", no se pueden hacer cambios estructurales hasta no recibir resolución pues uno solo puede acreditar un programa que ya está caminando, no uno nuevo pues no se puede acreditar y después modificar pues se estaría engañando, las modificaciones se pueden hacer por medio registro calificado informado constantemente qué se está ajustando, se pueden hacer ajustes mas no modificaciones. Se recomienda antes de hacer el proceso de hacer alta calidad hacer el proceso de modificación.

Se comenta que el plan de acción no es el soporte para la modificación, es un soporte pero no un documento válido. Si se tiene la renovación cerca no se debe hacer la modificación pues hay se informa las modificaciones. Se comenta que una reforma interna aprobada es diferente a la resolución aprobada y hay que tener cuidado con esto.

Así mismo se recuerda a los docentes de Artes Escénicas que este año se deben adjuntar documentos de acreditación. La recomendación es primero hacer cambios en registro calificado y luego solicitar la reacreditación. También se comenta que hay que tener las reformas rápido para tenerlas listas antes de la visita de pares, el problema de lo anterior es las fechas y se crea una discusión alrededor de las fechas para presentar estos documentos antes de que se venza el registro calificado en todos los proyectos curriculares.

Una intervención comenta que las modificaciones que se hagan se deben hacer en tiempos prudentes pensando en los estudiantes para respetar el plan de estudios, por ello se recomienda no hacer estas modificaciones antes de vacaciones o en tiempos próximos a esta pues esto generaría inconvenientes.

Modificación de registro calificado se debe informar cuando, número de créditos, ampliación, cambios en investigación, se debe presentar con una justificación, propuesta, syllabus, esto solo para modificaciones, no para ajustes pequeños, los syllabus se adjuntan para tenerlos como soporte y no por requerimiento propiamente, pero sirven para un posible reclamo. Todo cambio de número de créditos no es ajuste, es cambio y debe tener aprobación. Se comenta que el plan de estudio que se manda al ministerio de educación se manda en plan por semestre, por ello se debe tener este aspecto en el plan de mejoramiento pues algunos proyectos curriculares no están haciendo esto organizado por semestres sino en un listado general en forma de materia de créditos. Se comenta que es mejor informar estos procesos de acreditación para evitar inconvenientes como el que sucedió en una Universidad que por

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

tener registros vencidos, fue intervenida por el MEN.

Se comenta que cóndor va a migrar a un sistema de créditos en vez de horas o semestre pues el sistema tiene un problema en este sentido y es necesario actualizarlo.

El maestro Guillermo comenta que con los procesos de acreditación la universidad se está poniendo atenta con los espacios físicos, la universidad tiene una partida de recursos CREE y nos comenta que hay más o menos 500 millones por Facultad y que eso con la orientación de Acreditación institucional, debe encaminarse a realizar mejoras de infraestructura que no requieran licencia. La propuesta de la coordinación del comité de Facultad es que se destine ese recurso a la mejora del mobiliario académico de la Facultad. Tanto de salones teóricos y talleres. Los docentes asistentes aprueban la propuesta y proponen hacer una revisión de lo que se necesita e informar a los coordinadores de los proyectos curriculares para que apoyen en la revisión.

#### Compromisos

Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Revisar las necesidades del mobiliario del Facultad	Subcomités de A&A	Primera semana de mayo